

Respuesta.—Niego el aserto, y de la prueba distingo la mayor: una cosa infinita excluye de *sí misma* totalmente la contraria, C.; la excluye totalmente de *sus efectos*, N.; concedo la menor y distingo el consiguiente: el ser infinitamente bueno debe excluir de *sí mismo* todo mal, C.; de *sus efectos*, N. Dios, causa primera, debe dejar obrar á las causas segundas conforme á la naturaleza de éstas, y como son limitadas, es evidente que por causas accidentales podrán ser estorbadas de producir sus efectos en toda su integridad y perfección, y de consiguiente, habrá males físicos, y si las causas segundas son seres inteligentes podrán abusar de su libertad y habrá males morales.

Las otras dificultades sobre el origen del mal se resolverán al tratar de la Providencia.

ARTÍCULO IV

De la inmutabilidad y eternidad de Dios

48. En la Ontología hemos analizado los conceptos de inmutabilidad y eternidad; aquí sólo debemos observar: 1.º, que á Dios le competen la inmutabilidad y eternidad absolutas; 2.º, que le competen como atributos exclusivamente suyos.

49. **TESIS.**—Dios es absolutamente inmutable y eterno.

Parte 1.ª—Prueba 1.ª—El ser acto puro es absolutamente inmutable, porque no puede pasar de la potencia al acto; Dios es acto puro; luego es absolutamente inmutable.

Prueba 2.ª—Dios es absolutamente infinito; éste no puede adquirir perfección alguna, porque las tiene todas en sumo grado; tampoco puede perderlas, porque las posee por intrínseca necesidad de su naturaleza; el ser que no puede adquirir ni perder perfección alguna es absolutamente inmutable, porque en toda mudanza hay tránsito del no-ser al ser ó del ser al no-ser; luego Dios es absolutamente inmutable.

Parte 2.ª—Prueba.—Ser eterno es el que carece de principio, fin y sucesión (O. 57); Dios carece de principio y fin, porque es el ser necesario; carece de sucesión, porque es inmutable; luego Dios es eterno; y es así que la necesidad é inmutabilidad le corresponden por intrínseca necesidad de su naturaleza, y á los demás que en algo participan de ellas les convienen por razón de Dios; luego la eternidad es propia de Dios.

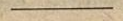


PARTE SEGUNDA



DE LA ACTIVIDAD DIVINA

50. **División de esta parte.**—La actividad de Dios puede considerarse bajo dos aspectos: ó en cuanto se termina en el mismo Dios, ó en cuanto se termina en los seres creados. La primera comprende la inteligencia y la voluntad, y la segunda la omnipotencia, la cual abarca los atributos de Creador, Conservador y Providencia de los seres. De la inteligencia y voluntad de Dios trataremos en el primer capítulo, y de los demás atributos en los restantes.



CAPÍTULO I

DE LA INTELIGENCIA Y VOLUNTAD DE DIOS

51. **División del capítulo.**—El presente capítulo lo dividiremos en cuatro artículos: en el 1.º trataremos de la inteligencia y ciencia de Dios, en el 2.º de la armonía entre la presciencia de Dios y la libertad humana, en el 3.º de la voluntad divina, y en el 4.º de la concordia entre la libertad de Dios y su inmutabilidad.

ARTÍCULO I

De la inteligencia y ciencia de Dios

52. De la existencia y propiedades de la ciencia de Dios.—I. *En Dios hay inteligencia y sabiduría infinitas.* Porque son perfecciones simples, como quiera que en su concepto no dicen ni imperfección ni limitación en el saber; es así que las perfecciones simples son propias de Dios; luego Dios es inteligencia y sabiduría infinita.

II. *La ciencia divina es absolutamente infalible.* Porque es infinita. Por tanto no está sujeta á error ni ignorancia, á duda ni probabilidad, sino que de todas las cosas tiene certeza metafísica.

III. *La ciencia divina es perfectísima.* Porque es infinita; en consecuencia, no conoce abstrayendo, comparando ni racionando, pues en todos estos modos de conocer hay tránsito de la potencia al acto, sino que se conoce á sí mismo y á los demás seres con un solo y purísimo acto.

53. Del objeto de la ciencia de Dios.—El objeto de la ciencia divina es *primario y secundario*: aquél es *la misma esencia de Dios*, porque objeto primario es el que es conocido por sí mismo y es la razón del conocimiento de las demás cosas; es así que la esencia divina es conocida por sí misma y es la razón del conocimiento que tiene Dios de los demás seres; luego la esencia divina es el objeto primario de la ciencia de Dios. El objeto secundario son *los seres distintos de Dios*, pues la razón por la cual Dios los conoce es su misma esencia. Para la debida inteligencia de lo dicho, recuérdese lo que se escribió en la Psicología sobre el objeto del entendimiento.

54. Divisiones de la ciencia de Dios.—La ciencia de Dios en sí misma considerada es una é indivisible, porque todo lo conoce con un solo acto que es su esencia necesaria y eterna; de consiguiente, las divisiones que vamos á dar son tomadas por razón de los diversos objetos á los cuales se refiere, porque se dijo en la Crítica (117) que la ciencia se especifica por su objeto formal.

I. La ciencia divina se divide en *necesaria y libre*: necesaria es *la que Dios tiene independientemente de todo acto ó decreto de su voluntad*, tal es la ciencia que tiene de sí mismo y de los seres posibles; libre es *la ciencia que Dios tiene, presupuesto un acto ó decreto de su voluntad*, y comprende la ciencia que tiene de los seres que existirán en un tiempo cualquiera.

II. También se divide en *ciencia de simple inteligencia, de visión y condicionada*: la primera es *la que Dios tiene de los seres posibles como posibles*, y se llama de simple inteligencia, porque los seres posibles no tienen existencia real, sino objetiva (O. 72 y sig.); la segunda es *la ciencia que Dios tiene de los seres existentes*; se llama de visión, porque Dios tiene intuición de ellos, y comprende la ciencia con que Dios se conoce á sí mismo y á todos los seres que han de existir en un tiempo cualquiera; la tercera es *la ciencia que Dios tiene de los seres que no existen ni existirán, pero que existirían, dada una condición ó circunstancia determinada*; por eso se llama condicionada. Así, en cuanto Dios conoce desde su eternidad que Pedro puede existir, Pedro es objeto de la ciencia de simple inteligencia; pero si Dios resuelve crear á Pedro en tal tiempo, para este tiempo y todo el de su existencia, él y todos sus actos son objeto de la ciencia de visión; por fin, Dios conoce que si Pedro en tales circunstancias se hubiese hallado con un pobre, le hubiese dado limosna, este es objeto de la ciencia condicionada.

III. La ciencia de visión se llama ciencia de *los futuros* porque versa sobre seres que existirán; los futuros se dividen en *necesarios y libres*: aquéllos son los fenómenos procedentes de las causas naturales, éstos son los actos procedentes de la libertad creada. Esto supuesto, pasemos á demostrar las siguientes tesis.

55. TESIS 1.^a—Dios conoce y comprende su esencia.

Prueba.—Para que haya conocimiento se requiere que haya unión entre el sujeto que conoce y el objeto; es así que entre el entendimiento y la esencia divina no sólo hay unión sino identidad, porque todo lo que hay en Dios es su esencia; luego Dios conoce su esencia.

También la comprende; porque comprender un objeto es conocerlo cuanto puede ser conocido; es así que el entendimiento de Dios conoce su esencia cuanto puede ser conocida, puesto caso que entre el entendimiento divino infinitamente inteligente y la esencia infinitamente inteligible hay igualdad perfecta; luego el entendimiento de Dios conoce adecuadamente su esencia.

56. TESIS 2.^a—La esencia divina es el objeto primario de la ciencia de Dios, ó bien, es la razón por la cual Dios conoce á los demás seres.

Prueba.—La ciencia divina es infinita, luego conoce y comprende todo ser, toda verdad; es así que la razón porque los conoce es su misma esencia, porque si fueran los mismos seres, Dios dependería de ellos en el conocer, lo cual repugna al ser absoluto é independiente;

luego la esencia divina es la razón por la cual Dios conoce los seres distintos de sí.

Lo dicho en la prueba anterior se comprenderá fácilmente, si se considera que Dios es el ser absoluto; éste es la verdad absoluta é infinita; luego por el solo hecho de comprenderse á sí mismo, está suficientemente determinado á comprender las demás verdades. Este mismo pensamiento puede desarrollarse del modo siguiente: Dios es perfección absoluta é infinita; en ella están eminentemente comprendidas las perfecciones finitas de los seres; luego, así como quien conoce el número seis, conoce los números que en él están contenidos, así con mucha mayor razón, Dios, que comprende su perfección infinita, por este solo hecho debe comprender las perfecciones de todos los seres, cualesquiera que ellas sean (C. G. I., cc. 46, 53 y 54).

57. TESIS 3.^a—Dios conoce los seres posibles, los existentes y los condicionados, ó sea, en Dios hay la ciencia de simple inteligencia, la de visión y la condicionada.

Prueba general.—Dios desde toda la eternidad debe conocer cuanto puede ser conocido, pues de otra suerte ni su ciencia sería infinita ni él sería acto puro; es así que los seres distintos de Dios se reducen á posibles y existentes; aquéllos pueden ser absolutos ó condicionados, y éstos, futuros, necesarios ó libres; luego Dios conoce los seres posibles, los seres existentes y los futuros condicionados.

Demostrada la tesis en general, la demostraremos por partes.

I. *Dios conoce los seres posibles*, porque, según se ha dicho (55), Dios comprende su esencia; luego la conoce de todos los modos en que puede ser conocida; es así que la esencia divina es perfección infinita; luego la conoce como infinitamente imitable ó como causa ejemplar de todos los seres finitos, los cuales representan una esencia determinada, imitación finita de la esencia infinita; es así que en este conocimiento está encerrado el de todos los seres posibles, porque éstos en cuanto tales no son sino los individuos de las diferentes esencias que pueden existir; luego Dios conoce los seres posibles.

Además, Dios comprende su poder infinito, luego comprende cuanto puede ser hecho por él; es así que los seres que pueden ser producidos por el poder de Dios son los posibles; luego Dios conoce todos los seres posibles.

II. *Dios conoce los futuros necesarios*, porque Dios comprende todos los seres que han de existir en un tiempo cualquiera; este conocimiento encierra: 1.º, el de la esencia de esos seres; 2.º, el de su actividad y poder; 3.º, el de las relaciones que tienen con los demás seres de la

creación; 4.º, el de las combinaciones, contingencias, concurrencias y demás circunstancias que han de mediar entre todos ellos; quien tiene este cuádruple conocimiento, lo tiene de todos los fenómenos que en el decurso de los tiempos han de producir todas las causas naturales, pues éstas no sólo obran por su actividad propia, sino con el concurso de los demás seres; luego Dios conoce todos los fenómenos que han de producir las causas naturales, ó sea, los futuros necesarios.

III. *Dios conoce los futuros libres, ó los actos libres de la voluntad*. Porque el adivinar con más ó menos certeza lo futuro, es tenido entre los hombres por una perfección; luego ésta debe hallarse en Dios de un modo superior; es así que no se hallaría si desde la eternidad no conociese los actos libres de los seres racionales; luego Dios debe conocerlos. Además, si no los conociese desde la eternidad, los conocería en el tiempo; es así que esto no es admisible, porque en tal caso la ciencia de Dios ni sería infinita ni inmutable; luego Dios desde la eternidad conoce los actos de la voluntad libre.

IV. *Dios conoce los futuros condicionados*. Porque la ciencia de Dios, como infinita que es, debe poder satisfacer cumplidamente á cualquiera cuestión que le sea propuesta: así, nosotros tenemos por tanto más consumado en una ciencia á un individuo cuanto más dispuesto está á resolver los problemas que se le propongan; es así que Dios para poder resolver las cuestiones que pueden presentársele debe conocer los futuros condicionados: porque, preguntado Dios por David si los habitantes de Ceila le entregarían en manos de Saúl caso de no salir de la ciudad, no podía responder sino, ó que lo ignoraba, ó que conjeturaba que lo entregarían, ó bien que sabía que lo entregarían: lo primero no es admisible, pues en Dios no cabe ignorancia; lo segundo tampoco lo es, porque en tal caso la ciencia de Dios no sería superior á la nuestra, pues muchas veces juzgamos con probabilidad y aun con certeza moral lo que sucederá en casos parecidos; luego hay que decir que Dios tiene certeza absoluta de los futuros condicionados.

ARTÍCULO II

De la armonía entre la presciencia de Dios y la libertad humana

58. Estado de la cuestión.—La cuestión presente consiste en resolver la dificultad que á tantos ha atormentado y atormenta, y suele proponerse así: si Dios prevé lo que ha de hacer la criatura racional,

¿cómo es posible que ésta sea libre, y si es libre, cómo puede Dios prever los actos de la criatura racional? Pero esta cuestión tiene dos aspectos: 1.º, ¿la presciencia de Dios y la libertad de la criatura concuerdan entre sí? 2.º, ¿cómo se armonizan? Es evidente que la ignorancia de la segunda cuestión en nada perjudica á la verdad de la primera, pues de la ignorancia del modo no cabe deducir la falsedad del hecho; con todo, nos esforzaremos en dar solución á ambas cuestiones.

59. I. *Es imposible tener un conocimiento perfecto del modo cómo se armonizan la presciencia de Dios y la libertad creada.* Porque para esto sería necesario conocer cómo Dios con un solo acto abarca lo posible y lo futuro y cómo uno y otro están presentes á su eternidad; es así que es imposible conocer cómo esto sucede en Dios, porque no tenemos intuición ni de la ciencia ni de la eternidad de Dios; luego no podemos tener de ello un conocimiento perfecto. Por eso decía San Agustín: «no me atrevo á decir cómo conoce Dios, sólo digo: no conoce como el hombre, no conoce como los ángeles, pero cómo conoce no me atrevo á afirmarlo, porque no puedo saberlo» (Ps. 49).

II. *La presciencia de Dios no contradice á la libertad humana.* 1.º Porque entre dos verdades no puede haber contradicción; es así que hemos demostrado evidentemente que Dios en su eternidad ve los actos libres de la criatura, y la libertad de nuestros actos es atestiguada por la conciencia de un modo innegable; luego entre la libertad creada y la ciencia de Dios no puede haber contradicción. 2.º Porque la presciencia de Dios encierra en su concepto conocimiento infalible de lo que sucede en un tiempo dado, y acto libre es el que procede de la libre elección de la voluntad; es así que estos dos conceptos no se excluyen recíprocamente: así, yo veo lo que hace un sujeto que está delante de mí, y con todo, el acto de éste es libre; el que está en la cima de un monte ve los actos de los que andan por él, y con todo, obran libremente; por fin, la conciencia tiene intuición de los actos de la voluntad sin que éstos pierdan nada de su libertad. De consiguiente, la libertad no pierde nada porque Dios desde su eternidad, la cual abarca todos los tiempos, vea como actualmente presentes nuestros actos libres. Por eso, dice Santo Tomás que más bien que previsión ó presciencia debe decirse: visión ó ciencia actual de lo que sucede, que por eso la llamamos ciencia de visión.

III. Respecto al modo cómo se verifica esta visión, los filósofos y teólogos han inventado varios sistemas. Prescindiendo de ellos en cuanto cabe, diremos lo que nos parece más verdadero en la siguiente proposición.

Los actos libres de la criatura no suceden porque Dios los ve, sino que los ve porque la voluntad se determina libremente á ejecutarlos.

Prueba. — La infalibilidad de la ciencia de Dios ó procede de que ella es causa de nuestros actos libres, ó del conocimiento que tiene de nuestra voluntad, ó de que desde la eternidad ve nuestra libre determinación; no puede ser lo primero, porque en tal caso nuestros actos no serían libres; tampoco puede ser lo segundo, porque, como discurre Santo Tomás, la ciencia de Dios no sería cierta sino simple conjetura, desde que la causa libre, puestas las debidas condiciones, puede obrar y dejar de obrar, hacer esto ó aquello; luego debe admitirse la tercera hipótesis, que es la que se establece en la proposición.

Confirmase lo dicho con el discurso siguiente: es principio inconcuso que la ciencia no crea el objeto, sino que lo supone; el objeto de que tratamos son los actos libres de la criatura; no hay acto libre mientras no hay libre determinación de la voluntad; luego los actos libres no pueden estar presentes á la intuición divina, mientras no ve en la eternidad que tal individuo en tal tiempo toma libremente tal ó cual determinación.

Lo dicho se entenderá mejor exponiendo el orden de los actos en Dios, pues aunque en ellos no hay sucesión de tiempo, con todo hay anterioridad lógica en el modo como el acto purísimo de Dios se refiere á los diversos objetos: 1.º Dios se conoce y comprende á sí mismo; 2.º, conoce los seres posibles; 3.º, supuesto el decreto de la creación, conoce los seres creados como existentes en los diversos tiempos y los ve obrando á todos, á los seres naturales conforme á las leyes que les ha impuesto, á los seres libres según su libre elección; luego ve los actos libres de la criatura, sin que esta visión perjudique á la libertad, pues el acto libre es lógicamente anterior á la visión (Véase á Santo Tomás, 1 p., q. 14, aa. 8, 9 y 13 y en la cuestión de *scientia Dei*, a. 12).

IV. Si se pregunta cómo ve en la eternidad todo lo que sucede en el tiempo, contestaremos que ese cómo es incomprendible á la débil inteligencia humana, la cual demuestra que debe ser así, pero no comprende el modo, porque no ve á Dios. Y expuesto lo anterior, resolveremos la dificultad en forma lógica.

OBJECIÓN

60. La presciencia de Dios es incompatible con la libertad: porque lo que Dios previó ha de suceder necesariamente; es así que los actos necesarios no son libres; luego los actos previstos por Dios no son libres.

Respuesta. — Niego el aserto y distingo la mayor: lo que Dios previó ha de suceder necesariamente, con *necesidad absoluta ó antecedente*, N.; ha

de suceder con *necesidad hipotética ó consiguiente*, C. Contradistingo la menor: los actos *absolutamente* necesarios no son libres, C.; los actos *hipotéticamente* necesarios no son libres, N.; y niego el consiguiente y la consecuencia. Demostramos en la Ontología (43-44) que la necesidad absoluta no se aviene con la contingencia, pero sí la necesidad hipotética: aplicando al caso presente estas ideas, es evidente que si la ciencia de Dios fuese causa de mi acto, éste no sería libre, porque sería absolutamente determinado á una sola cosa; pero si la necesidad del acto de la voluntad es hipotética ó consiguiente á mi determinación, el acto es libre, pues libre es mi determinación: así, dado que estoy escribiendo, es imposible que no escriba; pero el acto de escribir es libre, porque pude no haber escrito.

Instancia.—Pero, supuesta la previsión de Dios, el hombre no puede menos de hacer lo que Dios ha previsto; de otra suerte la ciencia de Dios sería falible; luego el hombre no es libre.

Respuesta.—Distingo el antecedente: el hombre *antecedentemente* no puede menos de determinarse á lo que Dios ha previsto, N.; *consiguientemente*, C.; niéguese además el supuesto de la primera parte de la distinción, cual es que haya previsión del acto antes que éste sea, pues no hay conocimiento sin objeto. Si la visión de los actos fuera lógicamente anterior á la libre determinación de la voluntad, la ciencia de Dios sería falible, porque la voluntad podría determinarse á lo opuesto; pero exigiéndose como condición de la ciencia de Dios la visión del acto de la criatura, es evidente que aquélla no puede sufrir engaño, porque Dios ve el acto que la voluntad quiso, y si hubiese querido lo contrario, hubiese visto lo contrario.

Instancia.—Luego la ciencia de Dios pende de la voluntad creada, y por lo mismo es contingente.

Respuesta.—Distingo el primer consiguiente: la ciencia de Dios pende de la determinación de la voluntad, *como causa*, N.; *como condición*, C. Distingo el segundo consiguiente: la ciencia de Dios en *sí misma* es contingente, N.; considerada con relación á su término, C. Empezando por declarar la segunda distinción, diremos que la ciencia divina considerada en sí misma no se distingue de Dios; de consiguiente, es necesaria como Él. Pero el acto purísimo y simplicísimo de la ciencia de Dios puede referirse á infinitos objetos, y como la ciencia se especifica por los objetos, cuando éstos son necesarios, como sucede en la ciencia que tiene de sí mismo y de los posibles, es necesaria; pero cuando los objetos son contingentes, como son los actos libres, es contingente. Cuanto al primer consiguiente, repetiremos lo demostrado anteriormente (56), que siendo Dios verdad infinita, por sí mismo está

determinado á conocer toda verdad, v. gr., la de que yo ahora estoy escribiendo; pero como no sería verdad si no me hubiese determinado á escribir, requiérese como condición que Dios en su eternidad vea mi determinación. (Véanse estas objeciones y otras parecidas en Santo Tomás, en los lugares citados, sobre todo en la cuestión de *scientia Dei*, a. 12).

ARTÍCULO III

De la voluntad de Dios

61. Al hablar de la voluntad de Dios seguiremos el mismo orden que seguimos al tratar del entendimiento y ciencia de Dios.

I. *En Dios hay voluntad.* 1.º Porque en todo ser inteligente debe haber inclinación al bien conocido; es así que la inclinación del ser inteligente al bien conocido es obra de la voluntad; 2.º, porque la voluntad es perfección simple, puesto que el querer el bien sin límite alguno no dice ni limitación ni imperfección alguna; luego en Dios hay voluntad.

II. *La voluntad de Dios es infinita y perfectísima.* Porque es su misma esencia, de consiguiente, la voluntad de Dios no es potencia sino acto purísimo; no obra con actos sucesivos como la voluntad creada, sino que es el acto simplicísimo é infinito de Dios que se refiere simultáneamente á objetos diversos.

III. *La voluntad de Dios es causa de los seres.* Porque nada puede existir independientemente del querer de Dios. Además, Dios es causa primera, inteligente, la cual no puede obrar sino por determinación de la voluntad.

62. Del objeto de la voluntad divina.—El objeto de la voluntad divina, lo propio que el del entendimiento, se divide en *primario y secundario*: aquél es *la esencia divina*, que es el bien infinito y la razón por la cual Dios quiere los demás seres; *los seres distintos de Dios* son el objeto secundario, porque son bienes finitos que Dios quiere por razón de su esencia.

63. Divisiones de la voluntad divina.—Entre las varias divisiones que suelen darse, sólo elegiremos las dos siguientes:

I. Se divide en *absoluta é hipotética*: la primera es *la que no depende de condición alguna*, v. gr., la voluntad de crear el mundo; la segunda es *la que pende de alguna condición*, v. gr., la de hacer á San Pedro cabeza de la Iglesia, supuesta la confesión de la divinidad de Cristo.